

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor CARLOS MARIO GÓMEZ RESTREPO, que dentro del expediente No. 4035, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 29 de octubre de 2013-RESOLUCION No: 108315. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE: --- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la cesión de derechos, correspondiente al 100%, del Contrato de Concesión Minera No. 4035, celebrada entre la sociedad CANTERA LA CEJA S. A., identificada con el Nit. Nº 900.018.872-1, representada legalmente por el señor JAIRO ERNESTO PÉREZ PINILLA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.615.743, y el señor CARLOS MARIO GÓMEZ RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.566.447, en calidad de CEDENTES, y la sociedad denominada INVERSIONES Y MATERIALES PÉTREOS S. A. S., identificada con el Nit. Nº 900.638.690-6, representada legalmente por el señor JUAN CAMILO SOLANO ESTRADA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 71.373.826, en calidad de CESIONARIA, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.----NOTIFIQUESE Y CUMPLASE- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE-----Director de Fiscalización Minera

Medellin

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

0 9 DIC. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

1 3 DIC. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica